



# IMDEJ

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 18 DE JULIO DEL 2024

**C. FIDEL CORRAL  
PRESENTE:**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua, le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

### PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO"

**DÍA(S):** DOMINGO 18 DE AGOSTO DEL 2024

**HORARIO** 05:00 AM A 12:00 HRS.

**EVENTO:** CARRERA PEDESTRE FOXCON PCE

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.  
Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID-19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y  
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y  
CULTURA FÍSICA. DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

FOLIO 234-202

## CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de la **C. FIDEL CORRAL**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "EXTREMO"**.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y PLUTARCO ELIAS CALLES, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

\_\_\_\_\_  
**C. FIDEL CORRAL**  
656 3590627

Asunto: Solicitud de materiales para Carrera Pedestre Foxconn PCE  
Sr. (Lic. Juan Carlos Escalante)  
[ Director de Instituto Municipal del Deporte]

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar su valioso apoyo para la organización de nuestro próxima carrera pedestre, la cual se llevará a cabo el día **Domingo 18 de Agosto en el Parque Extremo.**

Esta carrera no solo busca promover la actividad física, si no también fortalecer los lazos comunitarios y el espíritu de competencia entre nuestros participantes.

Conscientes en la importancia de garantizar un ambiente seguro para la carrera, requerimos el apoyo en la provisión de los siguientes materiales indispensables:

1. Estructura de meta, que servirá como punto de referencia y logro para nuestros corredores.
2. Vallas de seguridad, necesarios para delimitar áreas seguras y evitar posibles accidentes durante el evento.
3. Tarima de premiación, que será el centro de reconocimiento y celebración para nuestros destacados participantes.
4. Instructor de actividad física, quien impartirá sesiones dinámicas y motivadoras para los participantes, asegurando una experiencia integral y educativa.
5. Sistema de sonido, servirá como intermedio de anuncios e instrucciones que se estarán llevando mediante la carrera.
6. Carpas de sol, son esenciales para fijar los distintos puntos de actividades que tendremos.
7. **Parque extremo, será la sede principal donde se llevará a cabo el circuito y donde se instalarán los distintos puntos de áreas específicas.**

Nos complace informarle que nuestro evento cumple con todos los requisitos y estándares exigidos por el circuito atlético pedestre del Instituto Municipal del Deporte, del cual somos parte activa y comprometida. Estamos seguros de que su apoyo no solo enriquecerá la calidad del evento, si no que también fortalecerá nuestra misión de promover un estilo de vida saludable y activo entre los ciudadanos.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

IMDEJ  
16 JUL 2024  
4:15 PM  
#0234



Lic. Fidel Corral  
Gerente de Recursos Humanos

RECIBIDO